



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARIA DE SALUD

OFICIO CIRCULAR N° 072-2015-SGRH
Tegucigalpa M.D.C., 13 de Octubre del 2015

SEÑORES
JEFES DE PERSONAL DE HOPITALES, REGIONES, DIRECCIONES GENERALES, Y
NIVEL CENTRAL.
SU OFICINA

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente y atendiendo instrucciones de la Comisión Nacional de Banca y Seguros, se les comunica que a partir del presente mes no se pueden realizar pagos, en el BANCO CONTINENTAL, debido a que está siendo liquidado.

Por lo anteriormente expuesto se les solicita que deberán hacer las revisiones correspondientes e identificar personal pagado por dicho banco, favor solicitarles abrir cuenta en otro banco, y enviar los datos ya sea al departamento de contratos o planillas para validar los mismos, de manera inmediata.

De no acatar dichas disposiciones se responsabilizara a cada Jefe de Personal.

Atentamente,


ING. LOYDA VENTURA
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS



Copia: Archivo
LV**ria/2015.

DEPTO. DE CONTROL Y REGISTRO
Fecha: 15-10-15
Hora: 9:04 am
Entregado por: Alinea

Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2222-5774